



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N°020-2007
(de 7 de septiembre de 2007)

“Por el cual se aprueba la Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de Las Américas - año 2007”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales, Estatutarias y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico, aprobar la convocatoria de concursos para cubrir las necesidades académicas de la Universidad.

Que en la sesión del Consejo Académico, correspondiente al 7 de septiembre de 2007, fue presentado, para su discusión y aprobación el documento que describe la convocatoria para el concurso docente - año 2007, su periodo y requisitos para los aspirantes.

Que después de un amplio análisis, se aprobó por unanimidad la convocatoria a concursos de profesores regulares de la Universidad Especializada de Las Américas – año 2007.

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Convocatoria a concursos para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de Las Américas – año 2007.

Segundo: Se abren a concurso las siguientes posiciones en las áreas que se detallan a continuación:

A) Áreas

1. **Rehabilitación y Desarrollo Físico: Dos (2) posiciones.**
Descripción: **Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y otras afines.**
Título Básico: **Licenciatura en Fisioterapia, Fonoaudiología, o Terapia Ocupacional y Postgrado en área de la especialidad o títulos equivalentes.**
2. **Educación Especial: Dos (2) posiciones, de las cuales una (1) será para la Extensión Docente en Chiriquí y una (1) para la sede Central, con orientación en Dificultades del Aprendizaje.**
Descripción: **Discapacidad intelectual, Dificultades en el Aprendizaje, Educación de la persona con discapacidad auditiva, visual y mental, Trastornos Neuromotores y otras afines.**
Título Básico: **Licenciatura en Educación, Educación Especial, Licenciatura en Educación con especialización en Dificultades en el Aprendizaje y Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**
3. **Educación y Pedagogía Social: Una (1) posición.**
Descripción: **Pedagogía Social, Didáctica, Estimulación Temprana, Curriculum, Evaluación Educativa y afines.**
Título Básico: **Licenciatura en Ciencias de la Educación, Pedagogía Social y Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**

- 2
4. Salud y Biomédica: Dos (2) posiciones.
Descripción: **Biomédica, Bioquímica, Seguridad y Salud Ocupacional, fisiología y otras afines.**
Título Básico: **Licenciatura en Biomédica, Medicina, Bioquímica y un Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**
 5. Desarrollo Social: Una (1) posición.
Descripción: **Riesgo Social, Gerontología Social y Consejería en Rehabilitación y Postgrado en un área de la especialidad, o títulos equivalentes.**
Título Básico: **Licenciatura en Orientación Educativa y Rehabilitación, Inadaptados Sociales e Infractores y Gerontología Social y Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**
 6. Psicología: una (1) posición.
Descripción: **Psicología General, Psicología Educativa, Psicología Social, Psicología Clínica y otras afines.**
Título Básico: **Licenciatura en Psicología y Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**
 7. Inglés: una (1) posición.
Descripción: **Habilidades Lingüísticas de la Lengua Inglesa**
Título Básico: **Licenciatura en Inglés y Postgrado en un área de la especialidad o títulos equivalentes.**
 8. Investigación: Una (1) posición.
Descripción: **Ciencias Sociales y Humanísticas, Ciencia de la Educación de la Salud y Rehabilitación.**
Título Básico: **Licenciatura en Ciencias Sociales, Educación, Salud y Postgrado en área de la especialidad o título equivalente.**

Tercero: Los aspirantes a profesores regulares o permanentes, obtendrán en la Secretaría General de la Universidad, por cada área académica a concursar, un formulario aprobado por el Consejo Académico. El o los formularios una vez completados, deberán entregarse en la Secretaría General antes del vencimiento del término señalado en el aviso, junto con un juego de copias por cada formulario, las cuales se entregarán de manera ordenada. Los documentos necesarios se detallan a continuación:

- a) Fotocopia de la cédula de identidad personal.
- b) Certificado de salud física y mental expedido por un profesional idóneo.
- c) Copia de su idoneidad profesional (carreras que cuenten con este requisito)
- d) Certificación de experiencia académica y/o profesional, emitida por la entidad correspondiente.
- e) Certificaciones de estudios académicos: (Presentar originales y fotocopias)
 1. Títulos o grados académicos recibidos, con indicación de la institución y el país donde los obtuvo.
 2. Naturaleza de los cursos aprobados, su duración e intensidad en horas, y calificaciones obtenidas.
 3. Certificación donde conste haber cumplido con los requisitos de cada título o grado.

Si el aspirante realizó estudios universitarios en instituciones extranjeras y/o en particulares nacionales reconocidas por el Estado panameño, deberá presentar certificación en donde conste la evaluación del título o grado presentado, emitido por la universidad oficial correspondiente. Este requisito no aplica para los títulos o grados expedidos por las universidades oficiales de la República de Panamá.

- f) Un ejemplar de cada investigación realizada deberá presentarse debidamente certificada por el Decanato de Investigación. En caso que la investigación esté redactada en otro idioma, deberá presentarse un resumen en español.
- g) Certificación o evidencias de las ejecutorias realizadas en la especialidad o afines, debidamente certificadas por el Decanato o autoridad correspondiente. De los puntos obtenidos en las ejecutorias, al menos el 60% deben haberse logrado mediante la labor académica en la Universidad Especializada de Las Américas.
- h) Publicaciones originales de las investigaciones efectuadas y certificadas por el Decanato de Investigación.
- i) Constancia emitida por la oficina de recursos humanos correspondiente, que indique un mínimo de cinco (5) años de docencia, de los cuales por lo menos tres (3) años se hayan prestado en la Universidad Especializada de las Américas.
- j) Los demás requisitos exigidos en el aviso de concurso.

Nota: La Secretaría General rechazará aquellos expedientes presentados por los aspirantes que no adjunten los documentos requeridos en los ordinales a, b, c, d y e, de este artículo **o que los mismos no cumplan con el orden indicado en la convocatoria y se presenten desorganizados.** En este ultimo caso, el aspirante podrá completar y ordenar su expediente; y entregarlo a la Secretaría General, antes de que venza el término fijado en la convocatoria.

Cuarto: La Secretaría General deberá comprobar la autenticidad de los documentos presentados en copias, con el cotejo de los originales, los cuales serán devueltos. Si el aspirante no puede presentar un documento original, en su lugar se aceptará una copia notariada.

Quinto: La fecha de apertura del concurso será el día jueves 20 de septiembre de 2007. El recibo de documentos será del lunes 15 de octubre al miércoles 24 de octubre de 2007, en horario de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en la oficina que disponga la Secretaría General de la Universidad Especializada de las Américas. La fecha de cierre del concurso, será el miércoles 24 de octubre de 2007 a las 4:00 de la tarde.

Sexto: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, las Direcciones de Extensiones Docentes, la Dirección Administrativa y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad a fin de cumplir con la notificación pertinente. Igualmente debe cumplirse con la publicación de los avisos de la convocatoria en dos diarios de circulación nacional.

Séptimo: Este acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los siete (7) días del mes de septiembre de 2007, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificios N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta T. de Arsemena
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
 Presidenta



Carol M. Guerra L.
Mgtra. Carol M. Guerra L.
 Secretaria General

Un ejemplar de cada investigación realizada deberá presentarse debidamente certificada por el Decanato de Investigación. En caso de que la investigación este redactada en otro idioma deberá presentarse un resumen en español.

g) Certificación o evidencias de las ejecuciones realizadas en la especialidad o afines debidamente certificadas por el Decanato o autoridad correspondiente. De los datos obtenidos en las ejecuciones al menos el 60% deben haberse logrado mediante el labor académico en la Universidad Especializada de las Américas.

h) Publicaciones originales de las investigaciones efectuadas y certificadas por el Decanato de Investigación.

i) Constancia emitida por la oficina de recursos humanos correspondiente que indique un mínimo de cinco (5) años de docencia de las cuales por lo menos tres (3) años se hayan prestado en la Universidad Especializada de las Américas.

Los demás requisitos exigidos en el aviso de concursos.

Nota: La Secretaría General recibirá aquellos expedientes presentados por los aspirantes que no adjunten los documentos requeridos en los artículos a, b, c, d y e de este artículo o que las mismas no concuerden con el orden indicado en la convocatoria y se presenten desorganizadas. En este último caso, el aspirante podrá completar y ordenar su expediente y entregarlo a la Secretaría General antes de que venza el término fijado en la convocatoria.

Cuarto: La Secretaría General deberá comprobar la autenticidad de los documentos presentados en copia con el original de los originales, los cuales serán devueltos. Si el aspirante no puede presentar un documento original, en su lugar se aceptará las copias notariadas.

Quinto: La fecha de apertura del concurso será el día jueves 20 de septiembre de 2007. El tiempo de documentos será del lunes 17 de octubre al miércoles 24 de octubre de 2007, en horario de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en la oficina que dispone la Secretaría General de la Universidad Especializada de las Américas. La fecha de cierre del concurso, será el miércoles 24 de octubre de 2007 a las 4:00 de la tarde.

Sexto: Remítase mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, las Direcciones de Extensión Docente, la Dirección Administrativa y a la Secretaría General copia del presente Acuerdo para que sea fijado en los murales de la Universidad a fin de cumplir con la notificación pertinente. Igualmente debe cumplirse con la publicación de los avisos de la convocatoria en dos diarios de circulación nacional.

Séptimo: Este acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los siete (7) días del mes de septiembre de 2007, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Atitlán, edición N. 506 y 208, Compendio de Anon, Tercer y Primeros de Panamá, República de Panamá.

BERTA TORRILLO DE AROSEMENA
Presidenta

Mtra. Carol M. Guerra L.
Secretaria General